

RESOLUCION

N° 2209/96

EXPEDIENTE N° 19.090/96

ADMINISTRACION GENERAL

MGF. 2093

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición del equipamiento informático para los puestos de trabajo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 11; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el señor Administrador General (confr. 6) la Dirección de Administración Financiera procedió a convocar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que, efectuada la apertura, se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide en el dictamen obrante a fs. 137.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 136, corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera y autorizar a esa dependencia a adjudicar el equipamiento requerido, con cargo a las partidas pertinentes del presupuesto general de gastos del presente ejercicio.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION